

166025

166 025

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los Sres. GIOVANNI GELOSO, Ingeniero, y MARIO LAMARCHIA, ambos de nacionalidad italiana y domiciliados en MILAN (Italia), por : "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISCOS FONOGRAFICOS".



Memoria descriptiva

Constituye el objeto de la presente invención un disco fonográfico ilustrado en el cual es posible ver, durante su reproducción, las distintas ilustraciones o rótulos - particularmente cuando se trata de fábulas o cuentos para niños - que hasta aquí llevaban los discos provistos de su correspondiente album o similares.

5

Según la invención, se consigue el fin mediante el cambio automático de ilustraciones o rótulos durante la reproducción del disco, estando dispuestas las figuras o rótulos de forma que constituyen un conjunto único e inseparable con el disco.

10

Otro fin de la invención es el de mantener inmóvil, mien-

15 tras el disco fonográfico gira, una ilustración con texto de forma de poder leer el texto en cuestión durante la reproducción fonográfica, por ejemplo en el caso de canciones populares, de clases de idiomas o similares.

20 La invención está caracterizada esencialmente por el hecho de que sobre cada cara impresionada del disco fonográfico están dispuestos con ligero roce otros dos discos el inferior de los cuales está ocupado por completo por los rótulos, ilustraciones o similares, mientras que el otro posee una abertura que permite ver una parte del disco inferior. En los dos discos están previstos medios para el sucesivo descubrimiento, de acuerdo con el avance de la reproducción del disco, de todas las fracciones sucesivas de la parte ilustrativa del disco inferior. Para este fin, el disco superior está ventajosamente provisto, además de 25 la abertura por la cual es posible ver una parte del disco inferior ilustrado, de una acanaladura de anchura suficiente para permitir el paso de la aguja del diafragma y dispuesta según la trayectoria que la misma describe durante la reproducción fonográfica, mientras que en el disco inferior puede estar prevista 30 una análoga acanaladura constituida por una serie de arcos de circunferencia de radio cada vez menor, comunicando el fin de cada uno de ellos con el principio del arco siguiente mediante un trecho de acanaladura de curso radial.

35 Siendo la que se ha descrito la conformación de los dos discos superpuestos de cartón o similares, es evidente que durante la reproducción el superior quedará inmóvil en la posición inicial, manteniendo por consiguiente inmóvil la abertura de exploración sobre el disco inferior, que avanzará arrastrado por fricción por el disco fonográfico cada vez de un trecho correspondien- 40 te a cada arco de circunferencia de la acanaladura trazada en el mismo, para quedar inmóvil apoyándose contra la aguja del diafragma durante todos los intervalos en los que la aguja en cuestión se encuentre en correspondencia de los trechos radiales de



45 la acanaladura. La amplitud y el número de los trechos radiales  
podrán ser elegidos convenientemente en función del número de  
partes en que estén subdivididos los textos y de la tempestivi-  
dad de la sustitución de un rótulo por el siguiente. Según otra  
50 posible variante, el disco fonográfico podrá estar impresionado  
en lugar de con continuidad, como normalmente, por trechos o pe-  
ríodos. Estos podrán ventajosamente estar previstos en cantidad  
igual al número de sectores en que está subdividido el texto en  
el correspondiente disco dispuesto de forma que durante la repro-  
55 ducción cada uno de los períodos del disco fonográfico va acom-  
pañado del texto o ilustración relativos. Los períodos sucesi-  
vos del disco fonográfico podrán estar unidos entre ellos por  
ejemplo mediante una espiral de gran paso, de forma que la tran-  
sición de la reproducción fonográfica de un período al sucesivo  
sea rápido. En algunos casos podrá ser ventajoso emplear un solo  
60 disco aplicado cuando el texto tenga que quedar inmóvil ; en tal  
caso, el disco aplicado actuará también de cubredisco.

La fijación por fricción de los dos discos (o del disco)  
sobre cada cara del disco fonográfico puede realizarse de un mo-  
do conocido cualquiera ; por ejemplo, en los discos que tengan  
65 impresionadas las dos caras, mediante un casquillo provisto de  
rebordes en sus dos extremos y dispuesto entre el perno central  
del plato de soporte de los discos y la periferia del agujero  
del disco fonográfico ; o bien, en los discos que tengan impre-  
sionada una sola cara, mediante un casquillo provisto de rebor-  
70 de en uno de sus extremos y, en su otro extremo, de grapas de  
unión o similares que atraviesan el disco y se doblan por fuera  
sobre éste en correspondencia del lado no impresionado.

Para una mejor comprensión de las características de la in-  
vención, se representa a título de mero ejemplo, y por tanto no  
75 limitativo, el objeto de la misma en el dibujo adjunto, en el  
cual ;

La Fig. 1 representa un disco de aplicación inferior ;



La Fig. 2 muestra un disco de aplicación superior ;

80 La Fig. 3 representa un disco de aplicación para emplear aislado cuando el texto tenga que quedar inmóvil, en cuyo caso el disco de aplicación actúa también de cubredisco ;

La Fig. 4 muestra un disco fonográfico impresionado y período unidos por una espiral de gran desarrollo ;

85 La Fig. 5 es una vista lateral en sección parcial de un disco completo según la invención durante su reproducción ;

Las Figs. 6 y 7 representan ejemplos de fijación de los discos aplicados a los discos fonográficos duros y a discos impresionados de material irrompible (cartulina y similares).

90 Como indican las figuras, el disco inferior 1 contiene por ejemplo las figuras o el texto subdivididos en tantos sectores 2 cuantos son los trechos de curso circunferencial 3 de la acanaladura prevista en él que presenta los trechos radiales 4 que se alternan con trechos circunferenciales 3. El disco superior 5 está provisto de la abertura 6 proporcional a la superficie  
95 de cada sector 2 y la ranura 7, ventajosamente constituida por un arco de círculo de radio igual al del brazo portaaguja 9 y de longitud suficiente para permitirle a la aguja 10 del diafragma explorar toda la parte impresionada del disco. Los dos discos poseen cada uno una muesca 11 apta para cooperar con los  
100 dispositivos paradiscos corrientes y destinada para asegurar al empezar la reproducción la correcta posición de los dos discos el uno con respecto al otro y con respecto al disco fonográfico.

105 Durante la reproducción, es decir, durante la rotación del disco fonográfico, mientras que el disco 5 (Fig. 5) y por tanto también la abertura 6 (Fig. 2), se mantiene inmóvil apoyándose contra la aguja 10 (Fig. 5), el disco 1, arrastrado por fricción por el disco fonográfico, ejecuta desplazamientos angulares de amplitud equivalente a cada trecho 2 (Fig. 1) de la acanaladura prevista en él cada vez que la aguja, en su movimiento  
110



progresivo hacia el centro del disco, haya concluido de recorrer cada trecho radial 4 (Fig. 1) de la mencionada acanaladura, de modo que los distintos sectores de ilustración o texto 2 (Fig.1) se dispondrán sucesivamente en correspondencia de la abertura 6 (Fig. 2) de forma que podrán ser leídos por el oyente.

115

Superponiendo al disco fonográfico, por el contrario, un único disco del tipo representado en la Fig. 3, este último quedará inmóvil durante la reproducción apoyándose con el borde de la ranura 7 contra la aguja 10, de forma que presenta fijo al ojo del oyente el texto o similares del disco reproducido.

120

Según el ejemplo de la Fig. 4, la parte impresionada del disco fonográfico está subdividida en períodos a, b,... unidos por trechos c en espiral. La longitud de los trechos radiales 4 de la acanaladura 3 (Fig. 1) será poco mayor que el espesor de los períodos impresionados a, b,... del disco fonográfico, de modo que cuando la aguja 10 al salir de un período describa la espiral c para iniciar la reproducción del período siguiente, el sector 2 se encontrará libre y será arrastrado.

125

Para la fijación de los discos aplicados al disco fonográfico, la Fig. 6 muestra un ejemplo que prevé el empleo de casquillos y de dos rebordes 12 (de estar impresionados los dos lados del disco 13), mientras que la Fig. 7 muestra un caso de fijación a un disco 14 provisto de una sola cara impresionada mediante un casquillo 15 provisto de grapas 16 que atraviesan el disco y se doblan sobre la cara no impresionada de éste.

130

135

Queda entendido, naturalmente, que podrán introducirse en el objeto de la presente invención distintas variantes, provocadas o no por necesidades de construcción, sin por ello salirse del alcance de la invención, y que todo otro invento análogo al de la presente patente por su esencia que no se diferenciara de éste sino por simples detalles de naturaleza ejecutiva u otra caería bajo el alcance y la protección de la presente patente de invención.

140



145 Se reivindican como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de :

1) . Perfeccionamientos introducidos en los discos fonográficos, caracterizados por comprender el disco medios que forman con él un conjunto único e inseparable y que tienen el fin de suministrar durante la reproducción fonográfica del disco rótulos, ilustraciones o similares que complemetan o aclaran el contenido del disco.

150 2) . Perfeccionamientos según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de que los medios mencionados están constituidos para cada una de las caras impresionadas del disco por otros  
155 dos discos de cartón, resina sintética o similares, superpuestos al disco fonográfico y unidos al mismo con un ligero roce, el inferior de los cuales contiene, desarrolladas en partes angularmente subdivididas a lo largo de la entera superficie, los  
160 rótulos, ilustraciones o similares, mientras que el superior posee una abertura o similar destinada para descubrir una parte del contenido del disco inferior, estando previstos medios para la sucesiva exploración, por la abertura del disco superior, de todo el contenido del disco inferior.

165 3) . Perfeccionamientos según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de estar constituidos los medios para la sucesiva exploración mencionada en la reivindicación 2) por aberturas practicadas convenientemente entre los dos discos superpuestos y de una conformación tal que, utilizando el desplazamiento de la aguja del diafragma hacia el centro durante la reproducción fonográfica, se consigue mantener inmóvil el disco superior provisto de abertura, mientras que las partes sucesivas del disco  
170 inferior vienen a disponerse sucesivamente en correspondencia de la abertura prevista en el disco superior.

175 4) . Perfeccionamientos según la reivindicación 1), caracteriza-



AT. 1964

166 025

dos por el hecho de obtenerse el desplazamiento del disco aplicado inferior aprovechando una ligera acción de roce provocada por el montaje y por el peso mismo de los dos discos superpuestos al disco fonográfico.

180 5). Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizados por el hecho de que, en el disco impresionado por períodos, le corresponde a cada período de la parte impresionada un rótulo o figura del disco aplicado, y por estar unidos entre ellos los períodos sucesivos por trechos en espiral al pasar  
185 los cuales podrá verificarse o no la reproducción sonora.

6). Perfeccionamientos según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por constituir esencialmente ;

\*PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISCOS FONOGRAFICOS\*.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 9 de mayo de 1944.

RODOLFO WELLS  
A. P.



MAY 1944

166 025

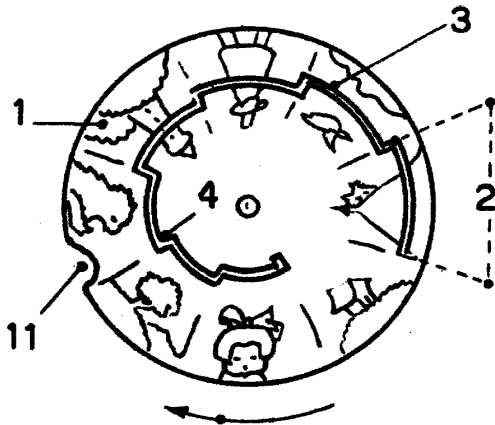


FIG. 1.

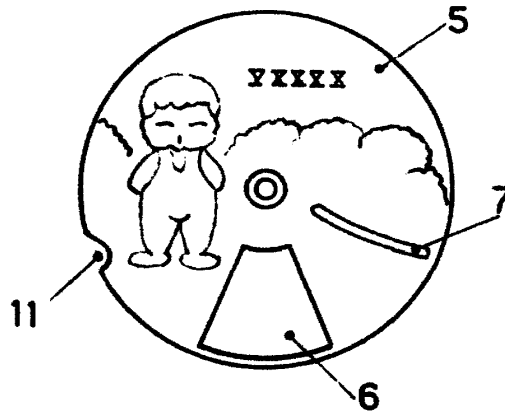


FIG. 2.



FIG. 3.

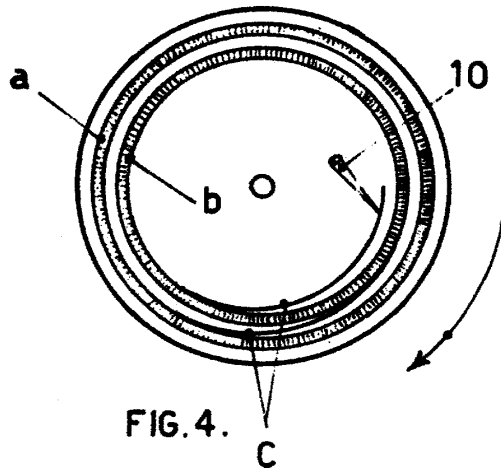


FIG. 4.

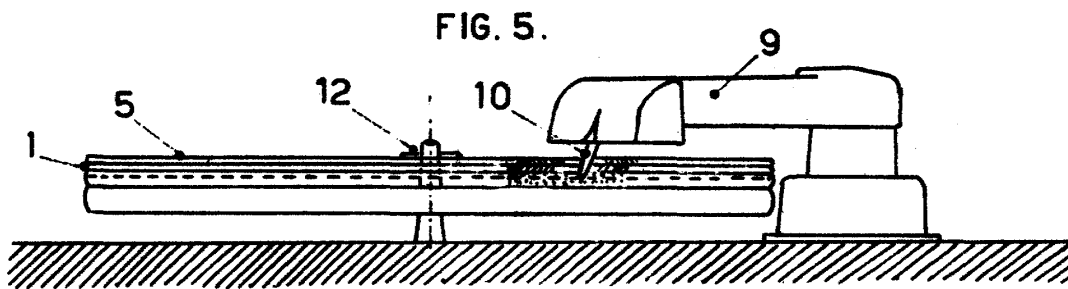


FIG. 5.

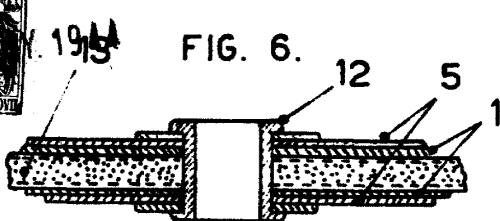


FIG. 6.

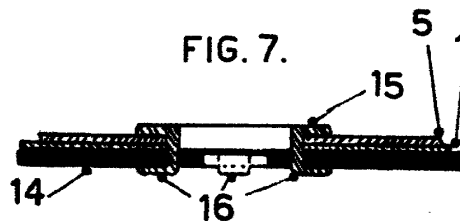


FIG. 7.

Madrid, 11 de Mayo 1944.-